

JUNTA DE ANDALUCIA**CONSEJERÍA DE SALUD**

Secretaría General de Calidad y Modernización

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INTERÉS SANITARIO.**HECHOS**

ÚNICO.- Con fecha 7 de marzo de 2007, la **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SANIDAD AMBIENTAL** presenta la solicitud y documentación correspondientes por si se estimara oportuno el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario respecto del acto "**IX CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL**", a celebrar en **Sevilla** del 27 al 30 de noviembre de 2007

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Secretario General de Calidad y Modernización es competente para resolver en virtud de las facultades que le han sido atribuidas por el artículo 6º, apartado g) del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

SEGUNDO.- Examinada la memoria y objetivos, así como el programa de la actividad presentados por la entidad organizadora, se considera que se ajusta a lo establecido en la Orden de 2 de octubre de 1997 (BOJA nº 120 de 14 del mismo mes)

Visto los antecedentes expuestos, la normativa citada y demás preceptos legales de general y pertinente aplicación,

RESUELVE

CONCEDER el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario al acto "**IX CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL**", a celebrar en **Sevilla** del 27 al 30 de noviembre de 2007 organizado por la **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SANIDAD AMBIENTAL** por reunir los requisitos establecidos.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Sevilla, 09 de marzo de 2007

EL SECRETARIO GENERAL DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN

(P.D.F. en Resolución de 26-5-04)

La Jefa del Servicio de Desarrollo Profesional y Formación


Fdo. **Teresa Campos García**
SEVILLA

Exp 71/07